

## Acta No. 23-2024

Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ajuterique, Departamento de Comayagua, el día Viernes Veintisiete de Septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 2:15 de la tarde. Presidió la Sesión el Señor alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velásquez, el Señor Vice alcalde Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden del Primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Algerro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Anila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany Lopez Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo Gonzalez, con la presencia de representantes de la Comisión Ciudadana de Transpa-

vivo

Con los señores: German Alvarado Vázquez y Vicente Antonio Nuñez Suazo, el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaría Municipal que da fe de los siguientes puntos de agenda del día:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Modificación Presupuestaria
- 7- Informe del mes de agosto de la Junta Municipal
- 8- Discusión y aprobación ante proyecto de Plan de Arbitrios año 2025
- 9- Dominios Plenos
- 10- Actualización del Catálogo de Valores Catastrales, por quinquenio año 2025.-2029,
- 11- Análisis sobre la Construcción de un nuevo Cementerio Municipal
- 12- Puntos Varios
- 13- Lectura de Correspondencia
- 14- Acuerdos y Resoluciones
- 15- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por la tercera regidora Cinthia Julissa Calix Ventura, 3- Apertura de la Sesión: el Señor Alcalde saludó a todos los presentes, sean bienvenidos a esta reunión de la Corporación, esperando que cada punto a tratar de la agenda del día de hoy sea discutido y analizado siempre a beneficio de este municipio hoy por, abierta esta reunión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. La Secretariada lectura a la agenda, la cual fue discutida y aprobada, 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VIVA

La Secretaria dio lectura al acta de la reunion anterior, se discutio y fue aprobada. 6- Modificacion Presupuestaria. Zulmy Raquel Padilla encargada del departamento de presupuesto informa a la Corporacion municipal sobre la modificacion presupuestaria, para que pueda ser aprobada ya que estos son movimientos de ejecutivos transpaso año 2024.

### DEBITO

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
27/09/2024		Construcción de tanque de abastecimiento de agua aldea San Rafael.	₡. 89,000.00
		Mejoramiento de Iglesias	30,000.00
		Construcción de Sistema de alcantarillado Sanitario	154,025.00
		Subsidio a preservación del Patrimonio	7,500.00
		Subsidio al Sector deporte	4,025.00
		<b>Total</b>	<b>₡. 284,550.00</b>

### CREDITO

	Mantenimiento y reparación de Centro educativo Aldea San Rafael	₡. 89,000.00
	Subsidio Cultura	30,000.00
	Seguimiento de reconstrucción de muro del Cementerio General	7,500.00
	Ampliación de Construcción de huella Barrio La Peña el Playon	4,025.00
	Contrapartida para la Construcción de Cancha multiusos	4,025.00
	Compra e instalación de Camaras de Seguridad	150,000.00
	<b>Total</b>	<b>₡. 284,550.00</b>

Zulmy Raquel Padilla: esta modificacion de fondos es debido a que en el Centro educativo de la Comunidad de San Rafael se excedio el monto de

**VIVA**

lo presupuestado, en la construcción del auditorio, también se mandara a realizar la elaboración de rótulos y placas en algunos proyectos ejecutados con contrapartida y fondos municipales. El Señor Alcalde sobre las Camaras de seguridad en el Inst. Gregorio A. Conzuega el director mu ha solicitado la instalación de Camaras, para la seguridad de todos los estudiantes, también sería importantes instalar camaras en las entradas y salidas del municipio, la ampliación de Camaras sería de doce o quince Camaras, algunos de estas serán instaladas en la calle principal del municipio. Segundo regidor: Juan Carlos Mejía Murillo manifiesta estar de acuerdo en la ampliación de cobertura de Camaras de seguridad para el municipio. Segundo regidor: Noe Antonio Alvario Vargas: Buenas tardes quiero referirme a dos aspectos principales de esta modificación presupuestaria primero con relación de trasladar los fondos de la construcción del Sistema de alcantarillado a otro proyecto, porque como corporación estamos necesitando de mas recursos para poder continuar con este proyecto de alcantarillado ya que es uno de los principales proyectos que debemos haber realizado desde el inicio y el segundo aspecto sobre la ampliación de Camaras de seguridad en nuestro municipio estoy muy de acuerdo, esta instalación se debe de hacer en puntos estrategicos y así poder tener un poco mas de seguridad, sugiero que estos puntos se deben de tomar en consideración a nivel de la corporación municipal y así nosotros poder indicar los puntos donde se debe de instalar una Camara de Seguridad y también creo que debe de haber un poco mas de comunicación en el sentido

VIVO

297

de que si nosotros aprobamos un determinado proyecto, sabemos que es con el fin de satisfacer una necesidad en este caso si ya se evaluó el impacto que ha tenido las Camaras de seguridad, es importante que la Corporación este informada y así poder tener el consentimiento. El Señor alcalde: Cuando un proyecto no es ejecutado como por ejemplo el alcantarillado sanitario todas sabemos que es un proyecto que tiene un costo muy alto, mi persona ha estado en gestión para que a través del gobierno nos puedan apoyar con este proyecto y con lo que se tiene presupuestado apoyar con alguna contrapartida y por eso se hacen la modificación presupuestaria donde se toman algunos fondos de este proyecto, para poder realizar otros proyectos que son necesarios en el municipio. Se somete a votación la aprobación de la modificación Presupuestaria. La Honorable Corporación Municipal en pleno avale la aprobación de modificación Presupuestaria con un total de Q. 284,550.00. En este mismo punto el Señor alcalde presenta al auditor interno Municipal el Señor Adelmo Tudael Ferrera Sandoval quien manifiesto estar muy agradecido con la Corporación municipal por esta gran oportunidad de trabajo en esta alcaldía estoy a sus órdenes para poderlo apoyar en todo lo que necesiten, esto es un area nuevo para mi pero cada dia estoy aprendiendo más y que todo lo que aqui sea realizado se haga siempre con mucha transparencia. 7- Informe del mes de agosto de tesorería Municipal. Jessica Maria Mendez Tesorera Municipal informa sobre los ingresos y egresos del primero al treinta y uno de agosto correspondientes al año de mil Veintiocho

VIVO

298

MES

Ingresos según Sistema de Automatización SAFT.

Gastos según Control de Salida de cheques y transferencias realizadas.

Agosto L. 190,787.44

L. 2,416,202.69

Total L. 190,787.44

L. 2,416,202.69

Ingresos de transferencia del segundo trimestre:

Mayo 50%

L. 936,548.01

Junio

L. 1,873,096.03

Total L. 2,809,644.04

Tabla Comparativa por mes - Ingresos y egresos

Mes Enero

Febrero

Marzo

Fecha del 01 al 31

del 01 al 29

del 01 al 31

ingreso

egreso

ingreso

egreso

ingreso

egreso

Total L. 1,155,117.49

L. 977,793.78

L. 479,733.64

L. 1,346,706.12

L. 157,527.54

L. 2,279,244.14

Mes Abril

Mayo

Junio

Fecha del 01 al 30

del 01 al 31

del 01 al 30

ingreso

egreso

ingreso

egreso

ingreso

egreso

Total L. 2,274,029.68

L. 1,942,916.92

L. 573,345.78

L. 1,492,468.52

L. 413,074.78

L. 1,596,735

Ingresos de transferencia L. 4,500,401.10, Programa Nacional de intervención de infraestructura

escolar L. 3,299,750.00. Ingreso por demanda

de Costas Judiciales L. 1,118,886.99, según informe

Mes

Julio

Agosto

Fecha del 01 al 31

del 01 al 31

Total ingresos

egreso

ingreso

egreso

L. 1,343,240.63

L. 1,343,240.63

L. 190,787.44

L. 2,416,202.69

Ingresos de transferencia mes de abril 50% de mayo

L. 1,873,096.03, L. 936,548.02, Ingresos de transfe-

rencia mes de 50% mes de mayo y junio, también

presento un grafico de egresos del mes de agosto

Tabla Comparativa Ingresos tributarios año 2023-2024

Año 2023

Año 2024

Enero

L. 705,820.57

Enero

L. 1,155,117.49

Febrero

254,401.18

Febrero

350,551.11

Marzo

227,142.06

Marzo

157,527.54

vivo

Abril	Q. 137,652.71	Abril	Q. 276,029.68
Mayo	489,830.37	Mayo	573,315.78
Junio	217,959.18	Junio	413,094.79
Julio	145,593.87	Julio	141,816.82
Agosto	250,499.87	Agosto	190,787.44
Total	Q. 2,429,099.69	Total	Q. 3,258,270.65

\* 8- Discusion y aprobacion anteproyecto de Plan de arbitrios año 2025. Besy Ysenia Ulloa Damas, presento las siguientes propuestas, para que sean agregados al Plan de arbitrios año 2025, como ser: Pago de tran de arco distribuidoras pagaran cien limpiezas por mes, Venta de Plásticos pagara cien limpiezas de permiso y Veinte limpiezas de mensualidad, tambien se modifico con un aumento del 10% la tabla de matricula de Vehiculo

Municipio	Periodo	Rango	Ulindraje Particular	Alquiler	Moto	Andax
Ajuteriega	2024	0-1400	99.00	99.00	88.00	133.10
Ajuteriega	2024	1401-2000	126.50	126.50	88.00	133.10
Ajuteriega	2024	2001-2500	154.00	154.00	88.00	133.10
Ajuteriega	2024	2501-99999	181.50	181.50	88.00	133.10

Informa sobre el presupuesto de ejecución del año 2024. Se Presupuesto la Cantidad de 3,404,523.50, donde ya se logio llegar a la meta, hasta la fecha hay un total de Q. 3,426,437.49 tenemos un sobrante de Q. 21,913.99. Besy Ysenia Ulloa Damas, Presento el ante Proyecto de Plan de arbitrios para el año 2025, donde la Corporacion municipal manifesto no hacer ningun aumento los valores se deben de mantener con el mismo de este año 2024. Besy Ysenia Ulloa Damas, informa de que se debe de elevar la multa de VMA por lo mes a Q. 5,000 por el corte de arbol, porque actualmente solo se esta cobrando la multa de trescientas limpi-

VIVE

Impone de multa por el corte de un árbol. Re-  
 ferente a esta multa La Corporación municipal  
 sugiere que el encargado de la Unidad  
 municipal de ambiente de esta alcaldía, pre-  
 sente a la Corporación un informe mensual de  
 todas las actividades que el realiza en su  
 departamento y cuando hayan solicitudes de  
 permisos de corte de árboles, debe de informar  
 primero a la Corporación municipal y también  
 solicitar que debe de investigar el nuevo de-  
 creto sobre la tala de árboles y posteriormente  
 informar, así saber hasta donde tiene la au-  
 tonomía la Corporación municipal, para poder  
 aplicar una multa por corte de árbol. Betsy  
 Yesenia Ulloa: le solicita a la Corporación la  
 aprobación del anteproyecto de Plan de ar-  
 bitrios año 2025 y solicita la compra de  
 una computadora portátil, para uso exclu-  
 sivo de la Oficina de Control tributario. La  
 Honorable Corporación Municipal en pleno acor-  
 do de la aprobación del anteproyecto de Plan  
 de arbitrios año 2025, en el cual no se hi-  
 zo ningún aumento de precios, se manteniendo  
 siempre con los mismos valores del Plan de  
 arbitrios año 2024. y se aprobó la compra  
 de una computadora portátil, para uso exclu-  
 sivo de la Oficina de Control tributario. 9-  
 Dominios Plenos: Informe de medida presentado  
 por el departamento de catastro de la propiedad de  
 la Señora: María Argentina Cardona Cardona, quien  
 es mayor edad, ama de casa, Hondureña, con docu-  
 mento Nacional de identificación No. 0302-1960-00141  
 con propiedad ubicada en el Barrio Los Angeles, la  
 cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

VIVA



Al Norte mide del punto 1 al 2-3.75 metros, colinda con José Alín Cardona, Al Sur mide del punto 3 al 4-3.75 metros, colinda con calle de por medio con Franklin Omar Padilla Salinas, Al Este mide del punto 2 al 3-18.34 metros, colinda con calle de por medio con Mercedes Azucena Cardona Cardona y Milagro Giron Chavarría, Al Oeste mide del punto 4 al 1-18.37 metros, colinda con Oldin Carolina Cardona Cardona. Haviendo un área total de 68.88 metros cuadrados y tiene una clave catastral 0302-0002-00625. Debiendo pagar por reposición de dominio pleno un valor catastral de la zona 2. xxxxx. Adicionalmente se le facultad al señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. La honorable Corporación municipal avoró la aprobación de solicitud de reposición de dominio pleno de propiedad de la Señora María Argentina Cardona Cardona.

2- Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de propiedad del señor Saul Mejía Medrano, quien es mayor de edad, Hondureño, con documento Nacional de identificación No. 0302-1973-00016, de este vecindario con propiedad ubicada en el Barrio Los Angeles, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide del punto 1 al 2-12.22 metros, colinda con Francis Eduardo Lara Mejía, Al Sur mide del punto 3 al 4-11.50 metros, colinda con calle de por medio con Victoria Morales Ueda y Pedro Manuel, Al Este mide del punto 2 al 3-21.20 metros, colinda con calle de por medio con Pablo Mejía Medrano. Al Oeste mide del punto 4 al 1-15.20 metros, colinda con Isabel Morales. Haviendo un área total de 203.29 metros cuadrados. Clave Catastral 0302-0002-00543. Debiendo pagar por reposición de do-

viva



vino pleno un valor catastral de la zona de L. 7,425.00  
 así mismo se le facultad al señor alcalde municipal  
 para que en uso y representación de la municipalidad  
 otorgue su firma en la escritura y se certifique  
 que La honorable Corporación municipal acordó la  
 aprobación de reposición de dominio pleno de propie-  
 dad del señor Saul Mejía Medrano. 3- Informe de  
 medida presentado por el departamento de catastro  
 de propiedad del señor José René Mejía Mejía, ma-  
 yor de edad, Hondureño, con documento Nacional de  
 identificación No. 1209-1978-00030, vecino de este mu-  
 nicipio. Propiedad Ubicada en el Barrio el Carbonal,  
 con clave Catastral 0302-0502-00078, tiene las  
 siguientes colindancias: Al Norte colinda con: Claudi-  
 Zavala yanes y Miguel Antonio Vasquez Alvarro,  
 Al Sur este: colinda con quebrada del por medio con  
 Ramon Arnaldo Dominguez Mejía, Al Este mide  
 colinda con José Santos Eucuda Maldonado y otros  
 Al Oeste colinda con José Santos Mejía Mejía. Ha-  
 ciendo un área total de 209.655.43 metros cua-  
 drados. Debiendo pagar por dominio pleno un valor  
 catastral de la zona de L. XXXXX así mismo se le  
 facultad al señor alcalde para que en uso y repre-  
 sentación de la municipalidad otorgue su firma en  
 la escritura y se certifique. La honorable Corpora-  
 ción municipal acordó la aprobación de solicitud de  
 dominio pleno de propiedad del señor José René  
 Mejía Mejía. 4- Informe de medida presentado por  
 el departamento de catastro de propiedad de los  
 Hermanos Gloria Isabel Vasquez Mejía, Casada, Coner-  
 vante, con documento Nacional de identificación No.  
 0302-1964-00090, Olga Esperanza Vasquez Mejía, Ca-  
 sada, Maestra de educación Primaria, con documento  
 Nacional de identificación No. 0302-1967-00165, Ma-

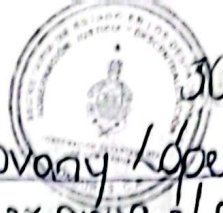
VIVE

ria de los Angeles Vasquez Mejía, soltera, Comerciante, con documento Nacional de identificación No. 0302-1971-00156, Carlos Antonio Vasquez Mejía, Casado, Comerciante, con documento Nacional de identificación No. 0302-1973-00198, Jesus Belen Vasquez Mejía, soltera, Comerciante, con documento nacional de identificación No. 0302-1977-00023, Reinaldo Vasquez Mejía, casado, comerciante, con documento Nacional de identificación No. 0302-1963-00084, Todos mayores de edad, Hondureños y con domicilio en el Barrio Los Angeles, quienes solicitan la aprobación de dominio pleno de propiedad ubicada en el Barrio el Maucelizo, tiene una clave catastral No. 0302-0507-00014. El cual tiene las colindancias siguientes: Al NorOeste colinda con Angelina Jimenez Zavala y con calle de por medio con Sara Diamantina Fernandez Suazo. Al Sur Colinda con José Del Carmen Maldonado Martinez. Al Este: Colinda con Suyapa Alviandrina Ramos y con calle de por medio con Alba Julia Vasquez Mejía, Al Oeste mide colinda con Justa Vasquez Alcala, Haciendo un area total de 16,767.05 metros cuadrados. Debiendo pagar por dominio Pleno un Valor Catastral de la zona de L. x x x x x Asi mismo se le facultad al señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se Certifique. La Honorable Corporación municipal acuerdo la aprobación de dominio pleno de propiedad de las Hermanas Colonia Isabel Vasquez Mejía, Olga Esperanza Vasquez Mejía, Maria de los Angeles Vasquez Mejía, Carlos Antonio Vasquez Mejía, Jesus Belen Vasquez Mejía y Reinaldo Vasquez Mejía. 10- Actualización del Catálogo de Valores Catastrales, para quinquenio

VIVO

año 2025-2029. Elsy Lineth Hernández Hernández, Jefe del Catastro Municipal. Informa a la corporación municipal que el actual catálogo de Valores Catastrales que utiliza esta alcaldía municipal, el cual tiene una vigencia de cinco años, se vence este año y su periodo de vigencia era desde el año 2020 hasta el 2024. El artículo 76 de la Ley de Municipalidades confiere a las municipalidades la facultad de ajustar los valores catastrales en los años terminados en cinco y cinco, por lo que es este el momento para que esta honorable Corporación Municipal decida si se van a realizar cambios en el Catálogo de Valores o se aprueba para que no haya una modificación a nuevos valores el cual va a regir el quinquenio del año 2025 al año 2029, de acuerdo a los siguientes Criterios de uso. - Uso del Suelo, esto se refiere a lo que tiene dentro de la propiedad, como ser casa, cultivos, fabricas, (et.c.) - Valor del mercado, esto se refiere al valor de la manzana en área rural y metros cuadrados en área urbana. - Ubicación, esto se refiere a todas aquellas zonas de difícil acceso y también zonas con bastantes accesos. - Mejoras, esto quiere decir cuando se han hecho mejoras por ejemplo en casas de habitación, bodegas. Mencionarle también que las tarifas de impuestos urbanos actualmente son de \$ 3.00 pudiendo llegar al límite máximo de \$ 3.5% Para el área rural la tarifa que se está cobrando es de \$ 2.50 estando esta al máximo a su rango según la Ley Quinto regidor: Juan Carlos Mejía Murillo. Si hay una mora catastral sugiero que lo importante es cobrar porque no nos sirve de nada que hagamos un aumento si al final no se toma si hay una mora el dinero ahí está solo es de salir a cobrar, si se le aumenta lo que se pueda generar es un malestar de aquella persona que si está pagando, se debe de buscar un mecanismo para hacer el cobro del que

VIVO



no esta pagando. Sexto regidor: Mario Yovany Lopez Carrasco: estoy muy de acuerdo con lo que expresa el compañero Juan Carlos porque hacer un aumento es incomodar al que esta al día con sus pagos, sabemos que la situación economica que esta viviendo el país no esta como para aumentarlo mas. Sugiero que los valores catastrales se mantengan asi como estan, pero que se creen estrategias de recaudación fiscal. Lineth Hernandez Hernandez: Una de las estrategias que nosotros hemos utilizado es que para cualquier trámite que realicen en la oficina de catastro, les solicitamos la solvencia municipal y esto nos ha ayudado a poder recuperar un poco mas la mora. Se someterá a votación la aprobación de los valores catastrales. La Honorable Corporación municipal por unanimidad acordó la aprobación de dejar los valores catastrales con el quinquenio anterior, manteniendo los mismos valores de cobro para este nuevo quinquenio de los años 2025-2029.

11- Analisis sobre la construcción de un nuevo Cementerio Municipal. Segundo regidor: Noel Antonio Alcarro Vargas: en la reunión anterior yo planteaba que en vista de que aqui nosotros el Cementerio ya esta casi colapsado, pienso que aqui tambien se necesita la ampliación del Cementerio municipal, como sabemos que las comunidades del Playón, San Rafael y otras mas bajan a sepultar sus familiares en este Cementerio, que se desorganiza un poco ese numero de las personas que vienen a enterrar aqui, para que lo hagan en su aldea ya teniendo un cementerio en la zona alta, pero previo a consulta a toda la Comunidad si ellos estan de acuerdo en construir un Cementerio en su Comunidad y si ellos no quieren entonces no se hace. El Señor alcalde: Comparto su noción de poder construir un cementerio en la zona alta, tratare de reunirlos con

VIVO



todos los líderes de patronales y Vecinos de la comunidad  
 y des para socializar este proyecto y ver si ellos están de  
 acuerdo. 12-Puntos Varios: 1- El Señor alcalde so-  
 licita a la Corporación municipal la contratación de  
 un chofer que sea de uso para que el sea el en-  
 cargado de conducir el carro municipal de esta  
 alvaldía, sabemos que hace un tiempo atrás ya  
 habíamos dialogado sobre esto y en su momento  
 se aprobó, y no se había contratado porque el presupuesto  
 para la contratación de un nuevo empleado  
 no estaba presupuestado y nos íbamos a sobre pagar  
 con el gasto de funcionamiento, en vista de la gran  
 necesidad que hay de poder contratar esta persona le  
 solicito a ustedes nuevamente la aprobación, manifes-  
 tarles que el Doctor Roger Lara nos hizo la propo-  
 sición de la contratación de un chofer, para la ambulan-  
 cia el cual ya lo tenemos, lo que se haría con la  
 contratación de la persona que se le asignará el carro  
 de la alvaldía, es por estos meses que faltan para ulmi-  
 nar el año su pago lo podemos sacar por medio del sub-  
 sidio de Salud y se presupuestaría para el siguiente  
 año ya como una estructura municipal o continuamos  
 siempre haciendo los pagos por este subsidio de Salud.  
 Segundo regidor Noel Antonio Alcerro Vargas: estoy de  
 acuerdo en la contratación de un chofer, para el vehi-  
 culo de la municipalidad, siempre y cuando haya dis-  
 ponibilidad de recurso y se debe de analizar la forma  
 de como se va a contratar porque como sabemos de  
 que adquieren derecho, solo hago la observación de  
 que al vehículo se le debe de mandar hacer una bar-  
 dera y el logo de la municipalidad. El señor alcalde  
 respecto a que no se ha podido mandar a realizar  
 las pinturas al carro es porque el tribuna solicita  
 una serie de requisitos, el encargado del departamento

VIVA

Vienen ya esta haciendo todas estas gestiones. Se acordó a votación la contratación de un chofer. La Honorable Corporación municipal por unanimidad aprueba la aprobación de contratar un chofer, para el vehículo de la alcaldía Municipal. 2- El Señor Vice alcalde informa sobre las condiciones en las que se encuentran los vehículos de la municipalidad, como ser la Volqueta y ambulancia, a petición de los choferes encargados de estos vehículos, quienes solicitan que se les haga una reparación mecánica ya que estos carros tienen una condición no muy buena para poder prestar un buen servicio a toda la población. La Honorable Corporación municipal manifestó estar de acuerdo en mandar a realizar una reparación completa de estos dos vehículos, quedando el Señor Vice alcalde en solicitar un informe mecánico donde indique que tipo de mejora necesita y el Sexto regidor: Mario Yovany Lopez Carrero sea el encargado de (indicar) brindar información sobre el equipamiento que debe de tener la ambulancia. Se presentará toda esta información en la siguiente reunión de Corporación.

\* 13- Lectura de Correspondencia: La Secretaria Municipal dio lectura a las solicitudes: 1- Solicitud Señores Miembros de la Corporación Municipal. Reciben un atento y cordial Saludo al mismo tiempo deseo exitos en sus importantes funciones. El presente es para solicitar su apoyo instrumental de bienes materiales, los cuales son de suma importancia, para poder condicionar el espacio donde se esta brindando atención Psicológica a la población en general de este mismo municipio ya que actualmente contamos con el personal especialista en el área. Prácticamente de la Carrera de Psicología. Al contar con las herr

viva

mientras necesaria, se brindará un servicio de Calidad, el cual será de beneficio único y exclusivamente de cada paciente. Presento el listado de bienes materiales que se necesitan: 1 estante pequeño, para colocar las herramientas de trabajo, 1 reloj de pared para contabilizar los tiempos de las Pruebas Psicológicas, 1 Caja de Colores mínimo de 18 unidades, para ejecutar actividades de evaluación, 1 Caja de marcadores, para ejecutar actividades de evaluación, 1 rompecabezas, 1 bloques de Construcción para niños, 1 juego de números, 1 Pizarra mediana para parral o de tripa de, 1 Libro de Varas Ventas, 1 revista, para que el paciente realice actividades de evaluación: 1 Sillita, 1 abecedario de fomi, 1 pelota antiestrés, 2 Sillas de metal para los pacientes, porque es necesario que el paciente se encuentre cómodo en sus intervenciones Psicológicas. Esperamos recibir su grupo lo antes posible, por lo tanto, le agradeceremos de antemano. Atte. Doctor Roger Lara jefe del CIS de Antioquia.

La Honorable Corporación Municipal dando la aprobación de solicitud presentada por el Doctor Roger Lara. Que se proceda hacer la compra de materiales.

2- Solicitud. Corporación Municipal respetuosamente me dirijo a ustedes como vecina residente de este municipio Ana María Cardona Reyes 0801-1986-14826, solicitando el alquiler del bien municipal ubicado en el triángulo del Paseo de los músicos y paso de los estudiantes, para realizar un emprendimiento de venta de golosinas, contribuyendo de esta manera a mi economía familiar y al desarrollo económico de mi bello municipio. Esperando de ustedes una pronta y positiva respuesta. Atte. Ana María Cardona. Referente a esta solicitud, debido a que no se le está dando el uso


VIVA




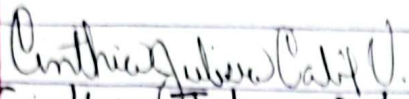
adecuado y todos los días permaneció cerrado, la Corporación Municipal acordó, ceder el local y pueda ser utilizado para la venta de golosinas a la Ciudadana Ana María Cardona. 13- Solicitud Ajuterique, Comayagua 26 de Septiembre del 2024 Sr. Alejandro Riveray y su Corporación Municipal. Reciba un cordial saludo deseándole bienestar y éxito en sus actividades diarias y que Dios los bendiga grandemente. Me dirijo a Ustedes de la manera más atenta para solicitarle un permiso para negocio de venta de HOT DOG con un flujo móvil, ubicado en la Colonia Hernán Salgado a la Orilla de la Carretera agradeciendo de antemano su Valiosa Colaboración y esperando una respuesta positiva de Ustedes. Atf. Franklin Joel Castillo. La Honorable Corporación Municipal acordó la aprobación de permiso de operación para venta de hot dog al Sr. Franklin Joel Castillo. 14 Acuerdo y Resoluciones: La Honorable Corporación Municipal en Pleno emite las siguientes Acuerdos y resoluciones: En el punto No. 6- Se acordó la aprobación de Modificación Presupuestaria con un total de L. 284,550.00. En el punto No. 8- Se acordó la aprobación del Anteproyecto del Plan de Arbitrios año 2025 y se aprobó la compra de una computadora portátil para uso de la Oficina de Control tributario. En el punto No. 9- Se acordó la aprobación de solicitud de dominio Pleno de los Señores: María Argentina Cardona Cardona, Saul Mejía Medrado, José René Mejía Mejía y Hermanas Vazquez Mejía. En el punto No. 10- Se acordó la aprobación de dejar los Valores Catastrales, con el quinquenio anterior, manteniendo los mismos Valores de Cobro para el nuevo quinquenio de los años 2025-2029. En el

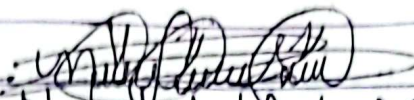
vivo

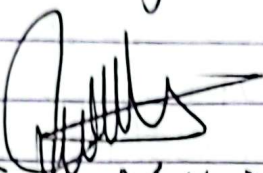
Punto No. 12- Se aviedo la aprobacion de Contratacion de chofer para uso del Vehiculo de la Alcaldia Municipal. 15- Cierre no habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion, siendo las 5:00 pm.

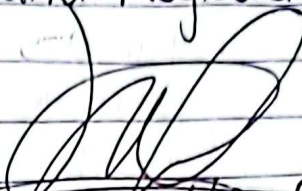
  
Darwin David Suazo Mejia  
Primer Regidor

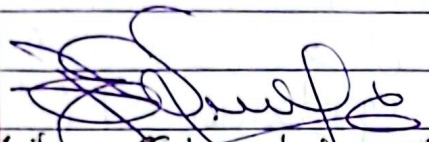
  
Noel Antonio Alferro Vargas  
Segundo Regidor

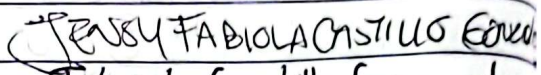
  
Cinthia Julissa Calix Ventura  
Tercera Regidora


  
Nora Isabel Avila Mañute  
Cuarta Regidora

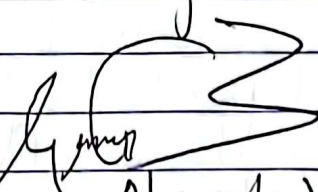
  
Juan Carlos Mejia Murillo  
Quinto Regidor


  
Mario Gonzalez Lopez Carcamo  
Sexto Regidor

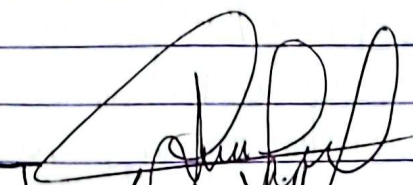
  
Liboria Estuardo Suazo Aguilar  
Septimo Regidora

  
Jency Fabiola Castillo Gonzalez  
Octava Regidora

  
Vicente Antonio Nunez Suazo  
C.C.T.

  
Geiman Alvarado Vasquez  
C.C.T.

  
Jose Dolores Virguila Lara  
Comisionado Municipal **vivo**

  
Jorge Luis Villanueva Alvarado  
Vice alcalde



Jose' Alejandro Rivera Velázquez  
Alcalde Municipal

Erika Leticia Mejía Fernández  
Secretaria Municipal.